



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0116 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **22 FEB. 2011**

Visto, la Carta de fecha 03 de Enero del 2011, mediante la cual el Gerente Sub Regional de Pisco pone a disposición el cargo de Gerente Sub Regional de Pisco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0344-2010-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Julio del 2010 se resuelve designar al **Ing. Carlos Rubén Morales Chávez** en el cargo de Gerente Sub Regional de Pisco del Gobierno Regional de Ica en el Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al cargo de Gerente Sub Regional de Pisco presentada por el Ing. Carlos Rubén Morales Chávez a través del presente acto resolutivo y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, con efectividad del 08 de Enero del presente año la renuncia al cargo de Gerente Sub Regional de Pisco del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **ING. CARLOS RUBÉN MORALES CHÁVEZ**, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **ING. HILDA MARLENE ORTEGA AURIS** en el cargo de Gerente Sub Regional de Pisco, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL